

# SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE ESE

Fecha Actual : miércoles, 15 noviembre 2023

1/1

## COMPROBANTE ENTRADA NºFP000000002185

PROVEEDOR: DISTRIBUIDORA SICMAFARMA S.A.S NIT: 900332426 FECHA: 15/11/2023 12:35 p. m.  
CIUDAD: BOGOTA (Bogotá, D.C.) ESTADO: Confirmado  
DIRECCION: CR 17 N 120 - 71 OF 515 MONEDA: Pesos  
TELEFONO: 3560977 ALMACEN: FO03M05 - FARMACIA FONTIBON  
Nº FACTURA: 76858 % ICA: 4,1400 PLAZO: 90 FECHA FAC: 14/11/2023 12:00 a. m.

☒ OBLIGACIÓN PRESUPUESTAL:

DISPONIBILIDAD 2103 COMPROMISO 49225 OBLIGACIÓN 65958  
DOCUMENTO 6598

| CODIGO                   | NOMBRE                                                 | PRESENTACION     | CANTIDAD | VALOR/U     | SUBTOTAL      | %DTO | %IVA |
|--------------------------|--------------------------------------------------------|------------------|----------|-------------|---------------|------|------|
| MED230                   | BUPIVACAINA + DEXTROSA 20MG/4ML<br>SOLUCION INYECTABLE | mg               | 100,00   | \$ 3.150,00 | \$ 315.000,00 | 0,00 | 0,00 |
| Registro Sanitario:      |                                                        | 2015 M-002032-R2 |          | Lote:       | B44553        |      |      |
| Clasificacion de riesgo: |                                                        | NoAplica         |          |             |               |      |      |

### DETALLE

EJECUCION DEL CONTRATO No 6598-2023, FACTURA No 76858

SUBTOTAL: \$ 315.000,00

DESCUENTO: \$ 0,00

IMPUESTO: \$ 0,00

SUBTOTAL 1 \$ 315.000,00

FLETES: \$ 0,00

IMP FLETES: \$ 0,00

RETE IVA: \$ 0,00

RETE ICA: \$ 1.304,00

RETE FUENTE: \$ 0,00

OTRAS RETE: \$ 0,00

OTRAS DEDUC: \$ 0,00

IMP DISTRI: \$ 0,00

AJUSTE RED: \$ 0,00

AJUSTE AL TOTAL: \$ 0,00

TOTAL COMPR: \$ 313.696,00

### TOTAL COMPROBANTE:

TRESCIENTOS TRECE MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS CON CERO  
CTVS M/Cte.

### Afectacion Presupuestal

4245010301 MEDICAMENTOS

Obligacion: 65958

315000,0000

LUZ ANGELICA GARCIA LEON  
52849671

ELABORADO POR:

REVISADO POR:

APROBADO POR:

Nombre reporte : INRPComprobanteEntrada

Imprime: Usuario: 52849671

LICENCIADO A: [SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE ESE] NIT [900959048-4]



## SICMAFARMA S.A.S

NIT: 900332426-3

Km 1 Vía Siberia Funza ZF Intexzona Bodega 55 BOGOTÁ D.C.

Tel : (57- 601) 9171717-(57) 316 8786621

pedidos@sicmafarma.com - www.sicmafarma.co

Responsable de IVA. Autoretendedor de Renta Res. 08856 septiembre 2015.  
Contribuyentes de Ind. y Comercio en Bogotá act. Económica 4645 tarifa

4,14x1000

## FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

76858

Fecha Generación: 14-11-2023 11:40:35

Vence: 12-02-2024

Fecha Expedición:

CLIENTE : SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR  
OCCIDENTE E.S.E

NIT: 900959048-4

REP. DE VENTAS: CABRERA SIERRA RICARDO

DIRECCION PRINCIPAL: TV 74 F 40 B 54 SUR

DIRECCION ENTREGA: KRA 99 # 16 I - 41 -USS FONTIBON

ORDEN DE COMPRA: 1044 - CONTRATO No 6598-2023

FORMA DE PAGO: 90 DIAS

PLAZO: 90 días

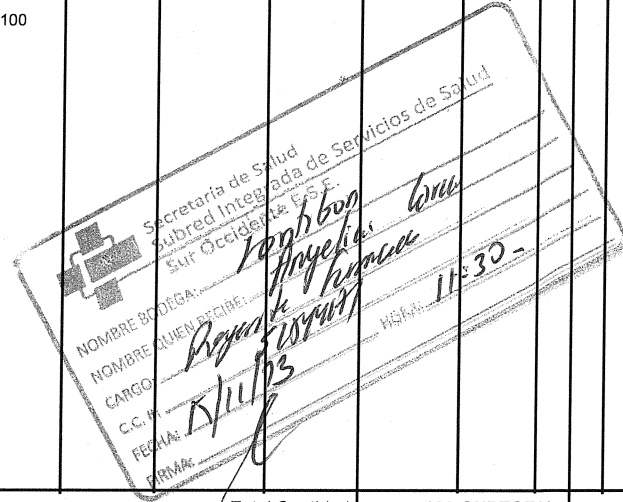
MEDIO DE PAGO: ACUERDO MUTUO

CIUDAD: BOGOTÁ D.C.

TELÉFONO: 4546800

CIUDAD: BOGOTÁ D.C.

| # | CÓDIGO  | DESCRIPCIÓN                                                                | CUM<br>IUM ó IDDM       | CAJA<br>POR | LOTE   | VENCE      | CANTIDAD | VALOR<br>UNIDAD | %<br>DES | %<br>IVA | TOTAL<br>SIN IVA |
|---|---------|----------------------------------------------------------------------------|-------------------------|-------------|--------|------------|----------|-----------------|----------|----------|------------------|
| 1 | 3000392 | "BUPIVACAINE 5mg (Bupitroy Heavy) AT-B-C5<br>Reg. Invima INVIMA-2022500525 | N.A.<br>2B1024281003100 | CJX5        | B44553 | 30-01-2025 | 100.00   | 3,150           | 0        | 0        | 315,000          |



Total N° Items: 1

Total Cantidad:

100 SUBTOTAL

315,000.0

Res. Factura Electrónica 18764053602711 del 67725 al 77000 del  
11/08/2023 vigencia de 12 meses

"Esta factura de venta constituye un título valor que presta  
merito ejecutivo de conformidad con la Ley 1231/08 y genera  
intereses por mora de conformidad con el Art. 884 de C.Co"  
Esta Representación Gráfica cumple con los requisitos  
exigidos por la Resolución 000042 del 5 de mayo del 2020  
de la DIAN, más los anexos técnicos posterior a ella.

## IMPUESTOS

| Impuesto       | Base/Imp   | Valor |
|----------------|------------|-------|
| IVA no gravado | 315,000.00 | 0.00  |

|                      |                   |
|----------------------|-------------------|
| Valor Descuento      | 0.0               |
| Total Base Imponible | 315,000.00        |
| Valor IVA            | 0.0               |
| Valor ReteIVA        | 0.00              |
| Valor ReteICA        | 0.00              |
| Valor ReteFuente     | 0.00              |
| <b>Total NETO</b>    | <b>315,000.00</b> |

VALOR : TRESCIENTOS QUINCE MIL PESOS M/CTE

## OBSERVACIONES:

\*\*\*Bienes exentos - Decreto 417 de 2020

"Realice su pago con transferencia bancaria o cheque cruzado a nombre de SICMAFARMA S.A.S. en:  
Bancolombia cuenta corriente 031-58358105 Banco de Occidente cuenta corriente 285-07291-4"

Esta factura se asimila en todos sus efectos legales a una letra de cambio (Art. 774 del código de comercio). Para todos los efectos legales el artículo 774 del código de comercio, el COMPRADOR y ACEPTANTE declara haber recibido real y materialmente las mercancías detalladas en este título valor, obligándose a pagar su valor al vendedor en la forma descrita en esta factura. La cancelación después de la fecha de vencimiento causará intereses de mora conforme al Art. 884 del código de comercio modificado por la ley 1231 de 2008.



FIRMA y SELLO SICMAFARMA S.A.S



FIRMA Y SELLO DE RECIBO DE MERCANCIA

Fecha de recibido:

Sello

Nombre legible:

C.C.

Firma:

CUFE: F1E353D180FABEB098C3F5645F55D62AF01778890D79954D0F1906A79D5C361CC3AB10F70AE01B11138C2DF967668ACA  
ACTIVESOFT - NIT 830.032.435 - 9 / 900.547.051 - 9 www.activesoft.com.co SOFTWARE XIRUX ERP - www.xirux.co  
OPERADOR TECNOLÓGICO THE FACTORY HKA COLOMBIA SAS NIT 900390126-6

Elaboró: SICMA016

**SICMAFARMA S.A.S**

NIT: 900332426-3

Km 1 Vía Siberia Funza ZF Intexzona Bodega 55 BOGOTÁ D.C.

Tel : (57- 601) 9171717-(57) 316 8786621

pedidos@sicmafarma.com - www.sicmafarma.co

Responsable de IVA. Autoretenedor de Renta Res. 08856 septiembre 2015.

Contribuyentes de Ind. y Comercio en Bogotá act. Económica 4645 tarifa

4,14x1000

**FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA****76858**

Fecha Generación: 14-11-2023 11:40:35

**Vence: 12-02-2024**

Fecha Expedición:

**CLIENTE : SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR  
OCCIDENTE E.S.E**

NIT: 900959048-4

REP. DE VENTAS: CABRERA SIERRA RICARDO

DIRECCION PRINCIPAL: TV 74 F 40 B 54 SUR

DIRECCION ENTREGA: KRA 99 # 16 I - 41 -USS FONTIBON

**ORDEN DE COMPRA: 1044 - CONTRATO No 6598-2023****FORMA DE PAGO: 90 DIAS****PLAZO: 90 días****MEDIO DE PAGO: ACUERDO MUTUO****CIUDAD: BOGOTÁ D.C.****TELÉFONO: 4546800****CIUDAD: BOGOTÁ D.C.****POLÍTICAS DE CAMBIO Y DEVOLUCIÓN****Se aceptan devoluciones con efecto contable sobre la factura o con el objeto de cambio, por:**

1. Productos con daños en el envase o empaque, ocasionados durante el proceso de entrega, siempre y cuando el cliente reporte en la guía del transportador al recibir los productos de cadena de frío o controlados, o como máximo cuando reporte por escrito dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la recepción en el caso de los demás productos.
2. Productos con pérdida de la calidad atribuible al proceso de fabricación.
3. Error en el pedido debido a SICMAFARMA: entrega fuera de tiempo, diferencia entre la orden de compra y la factura y/o el despacho, entrega incorrecta, mercancía no solicitada.
4. Error en el pedido debido al Cliente: solicitud errada de producto en cantidad, concentración o nombre. En este caso el cliente debe informar dentro de máximo los cinco (5) días siguientes a la recepción y asumir el valor de los fletes de la devolución. Este concepto NO aplica para productos de cadena fría o controlados.
5. Inconvenientes de farmacovigilancia, solo cuando la investigación de los reportes haya terminado y concluido que el medicamento presenta problemas de calidad o eficacia.

**Para aceptar alguna de las causales anteriores:**

1. Los productos deben haber sido adquiridos directamente a SICMAFARMA.
2. Antes de proceder a la devolución, el cliente debe "obtener la aprobación previa" de Sicmafarma, la cual se hace de acuerdo a los parámetros enunciados arriba.
3. Para obtener la aprobación previa, envíe a calidad@sicmafarma.com el formato de devoluciones indicando: productos, lotes, cantidades, causas de la devolución, facturas relacionadas y declaración del responsable de calidad del cliente garantizando que los productos se han almacenado en condiciones adecuadas.
4. Los productos deben tener: a) la presentación comercial con las unidades completas b) sin mezcla de lotes c) en empaque y envase original en perfecto estado (excepto unidades rotas o empaques deteriorados durante el despacho y d) empaques y envases sin sellos rotos, marcas y/o etiquetas que no correspondan al producto.
5. Absténgase de realizar Notas a las facturas o Devoluciones sin tener la autorización previa y escrita de Sicmafarma. Sicmafarma NO se responsabiliza de mercancías devueltas que NO hayan cumplido el procedimiento anterior.

**No se aceptan devoluciones con efecto contable, ni cambios en los siguientes casos:**

1. Productos que no cumplan con alguna de las cinco causales de aceptación.
2. Medicamentos controlados y/o de cadena de frío, que al momento de la recepción y no se reporten daños en envase o empaque, averías, roturas y/o faltantes.
3. Otros productos con faltantes, averías en envase y/o empaque, si pasadas 72 horas desde la recepción de la mercancía no se han reportado al correo de calidad@sicmafarma.com.
4. Devoluciones realizadas sin la autorización previa y escrita del área de "Calidad de Sicmafarma".
5. Unidades NO soportadas debidamente en el formato GC-FR-01 "Devolución de productos" o en una carta en papel oficial del cliente.
6. Productos que se devuelvan por baja rotación o con inadecuada rotación de inventarios
7. Productos "Vitales no disponibles", que son de baja rotación y solicitud específica.
8. Productos que no hayan cumplido con las especificaciones de almacenamiento recomendadas por el fabricante.
9. Productos vencidos o con menos de 6 meses para su vencimiento, salvo que cuenten con carta de compromiso de Sicmafarma.
10. Presentaciones comerciales incompletas.
11. Productos para destruir.
12. En caso de que se acepte la devolución por alguno de los puntos anteriores, la mercancía se liquidará como máximo al 50% del precio de venta de acuerdo a la fecha en que fue adquirida.

CUFE: F1E353D180FABEB098C3F5645F55D2AF01778890D79954D0F1906A79D5C361CC3AB10F70AE01B11138C2DF967668ACA

ACTIVESOFT - NIT 830.032.435 - 9 / 900.547.051 - 9 www.activesoft.com.co SOFTWARE XIRUX ERP - www.xirux.co

OPERADOR TECNOLÓGICO THE FACTORY HKA COLOMBIA SAS NIT 900390126-6

Elaboró: SICMA016

**EDUARDO ROBAYO OSORIO**

CONTADOR PÚBLICO  
PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA

El suscrito contador público, en su calidad de Revisor Fiscal de **DISTRIBUIDORA  
SICMAFARMA S.A.S.**

**CERTIFICA:**

Que DISTRIBUIDORA SICMAFARMA S.A.S, con NIT 900.332.426-3 ha cancelado oportunamente sus obligaciones a las entidades pertenecientes al SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL, por concepto de seguridad social en salud, pensiones de jubilación y servicios de A.R.L., y que a la fecha se han cancelado los aportes correspondientes al mes de octubre de 2023

Que DISTRIBUIDORA SICMAFARMA S.A.S, ha cancelado oportunamente los APORTES PARAFISCALES (SENA, I.C.B.F., CAJAS DE COMPENSACION FAMILIAR) y a la fecha se han cancelado los aportes correspondientes hasta el mes de octubre de 2023 y se encuentra al día con todas las obligaciones derivadas de su nómina de empleados.

Que a la fecha se encuentra al día con los pagos mensuales realizados durante los últimos (6) seis meses en las entidades en las cuales se encuentran afiliados sus empleados.

Se expide la presente a los 12 días del mes de octubre de 2023.

Atentamente,

**JESUS  
EDUARDO  
ROBAYO  
OSORIO**

Firmado  
digitalmente por  
JESUS EDUARDO  
ROBAYO OSORIO  
Fecha: 2023.10.12  
20:03:02 -05'00'

**JESUS EDUARDO ROBAYO OSORIO**  
Revisor Fiscal Mat. 20218